

Alumna: Juárez Calderón Valeria Estephania
Maestro: Rivera Aguilar Luis Roberto
Materia: Digitalización y Documento Electrónico
Fecha de entrega: 11 de febrero 2022
6to Semestre Grupo "3"

Querétaro busca digitalizar trámites a través de reforma regulatoria

Mauricio Kuri González expuso que una de las prioridades es la simplificación administrativa en el ámbito local, la cual incluiría sistemas como la firma electrónica y expediente único.

Querétaro, Qro. **Querétaro** planea una reforma regulatoria sin precedente para la entidad, en la cual se incluirán sistemas como la firma electrónica y expediente único, con la finalidad de agilizar los trámites que se realizan en el ámbito local.

Una de las prioridades es digitalizar todos los trámites que sean posibles y ubicar a la entidad como el estado con mejores mecanismos de mejora regulatoria del país, manifestó el gobernador, **Mauricio Kuri González**, durante la sesión ordinaria del **Consejo de Mejora Regulatoria** del estado.

La pandemia de **Covid-19**, refirió, ha hecho evidente la necesidad de transitar hacia la digitalización de los trámites. “Tenemos que ser muy abiertos, muy transparentes, digitalizar todo lo posible, que eso sin lugar a duda nos lo está enseñando la pandemia. Ser el estado con la mejor mejora regulatoria del país. Tenemos que ser facilitadores”.

“La mejor forma para poder impactar a la impunidad, a la corrupción, es haciendo esto que se está haciendo, no puedo decir que se va a acabar la corrupción, sería el mayor objetivo, pero lo que sí puedo decir es que se va a hacer todo lo posible para combatirla y para poner herramientas y sistemas suficientes para poderlo hacer.

En **Querétaro**, **Corregidora**, **Huimilpan** y **El Marqués** es lo mismo (en trámites), porque es la parte conurbada”, declaró.

El comisionado estatal de Mejora Regulatoria, Pedro Paredes Reséndiz, detalló que aun cuando los 18 municipios cuentan con marco jurídico para aplicar acciones de mejora regulatoria —en virtud de sus reglamentos y cuentan con comisionados encargados de promover e implementar política pública— solamente 55% de los ayuntamientos instalaron un consejo municipal para coordinar los trabajos de simplificación administrativa.

Contextualizó que la entidad ha participado en dos ocasiones en el programa simplifica, en el 2017 y el 2020, logrando una tasa de simplificación de 37 por ciento.

Como parte de las acciones encaminadas a la **mejora regulatoria**, el consejo estatal avaló la creación del Grupo interinstitucional con cámaras del sector privado, se incluye por primera vez a las organismos empresariales y sociedad civil, para juntar esfuerzos estatales.

En el estado cada año se realizan cerca de 9 millones de trámites; sin embargo, —de acuerdo con información del gobierno estatal— la legislación confusa, el mal diseño de proceso y falta de implementación tecnológica ha provocado que sean tardados, alentando la actividad productiva.

El secretario de Planeación y Participación Ciudadana, Antonio Rangel, destacó que con esta primera sesión del consejo inicia uno de los proyectos prioritarios del gobierno estatal y que tiene como premisa migrar hacia un gobierno digital, pasando de trámites complejos a trámites rápidos y digitales.

La primera fase consistió en realizar un diagnóstico, para hacer un rediseño que implica modificaciones legislativas. Una vez que se cuente con los ajustes legales, se implementarán nuevos sistemas tecnológicos.

El proceso de digitalización es la segunda etapa, consiste en la implementación tecnológica que dará pie a la incorporación de la firma electrónica –por lo que se conformará una Unidad de Firma Electrónica– para evitar trámites presenciales; en esta etapa también se creará un expediente único que estará homologado para el uso de instancias municipales y estatales.

El tercer punto es crear una plataforma única, para que no se navegue entre las diversas plataformas de los municipios, con acceso universal a la documentación.

“Que no nos vuelvan a pedir lo que el gobierno ya pidió, necesitamos implementa tecnología, que no es cosa menor, para poder implementar una reforma, una plataforma única, este es el objetivo, que no tengamos que navegar en la plataforma de los municipios (...) Entonces que podamos compartir una sola plataforma virtual para hacer trámites de manera muy eficaz”, expuso.

Referencia en América Latina

El proyecto de reforma plantea que **Querétaro** se convierta en un caso de éxito en **América Latina**, con la finalidad de que en el estado sea sencillo iniciar negocios.

Por ello, en el proyecto de reforma regulatoria se contará con la participación del coordinador del Programa de política regulatoria en América Latina, de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, Manuel Gerardo Flores Romero.

Colima, Nuevo León y Yucatán, expuso el secretario estatal, son casos de éxito en mejora regulatoria; no obstante, en Latinoamérica solamente hay una oficina virtual que conecta a estado y municipio, pero sólo se trata de un municipio, Mérida, Yucatán.

Por tanto, el objetivo se plantea superar lo que se ha hecho en esta entidad, con la finalidad de que sea sencillo instalar empresas y cumplir con los trámites de manera eficiente.

estados@eleconomista.mx

Referencia:

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Queretaro-busca-digitalizar-tramites-a-traves-de-reforma-regulatoria-20211124-0095.html>